



NOTA DE PRENSA

FERNANDO RESTOY, NUEVO PRESIDENTE DE CESR- FIN

7 de noviembre de 2007

CESR publica el primer informe sobre la implantación de las NIC/NIIF en Europa

Fernando Restoy, consejero de la CNMV, ha sido designado Presidente del Comité de Información Financiera del Comité Europeo de Reguladores (CESR), el conocido como CESR-Fin, en sustitución del holandés Paul Koster que abandonará el cargo a finales de 2007. Fernando Restoy presidirá CESR-Fin por un periodo de dos años.

CESR-Fin es un grupo permanente integrado en CESR que tiene encomendada la coordinación del proceso de adaptación y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF) en la Unión Europea. El Grupo, en constante contacto con los supervisores nacionales, elabora guías y recomendaciones a partir del estudio de casos prácticos y de actuaciones supervisoras concretas. Asimismo, CESR-Fin participa como asesor en los procesos regulatorios en materia de información financiera y auditoría en Europa y mantiene relaciones con otros supervisores de valores fuera de la Unión Europea en su área de competencia.

CESR- Fin, que se constituyó como grupo permanente en julio de 2006, está integrado por los miembros de CESR así como por otros reguladores europeos con competencias en el cumplimiento de las obligaciones contables de las empresas cotizadas.

Implantación de las NIC/NIIF en Europa

CESR ha hecho hoy público el primer informe elaborado por CESR-Fin sobre la implantación de las NIC/NIIF, de obligada aplicación para los grupos consolidados cotizados europeos desde 2005.

De este primer análisis, realizado en pleno proceso de adaptación, se sugiere la existencia de un elevado nivel de cumplimiento durante el primer año de implantación de las nuevas normas contables, así como la realización de un importante esfuerzo por parte de las compañías, los auditores y los reguladores que ha culminado en una transición ordenada.



Del estudio de los datos aportados también se ha podido evidenciar una mejora en la calidad de la información ofrecida al mercado al incrementarse la transparencia y la comparabilidad de dicha información, aunque CESR reconoce que todavía existen diversas áreas de mejora.

Este informe también proporciona una actualización de las actividades de CESR con la SEC americana que deberán contribuir a avanzar hacia el reconocimiento mutuo de los estados financieros, mejorando el proceso de intercambio de información entre ambos así como con terceros países.